

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 096-2021-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 24 de Junio del 2021.

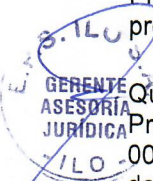
**ASUNTO** : Designa Comisión de Programación Multianual del año 2022 - 2024 de la EPS ILO S.A.

**VISTO** : El Informe N° 047-2021-ODP-EPS ILO S.A., de fecha 23/06/2021 del Jefe de la Oficina de Desarrollo Presupuesto; y,

**CONSIDERANDO:**



Que, el artículo 8° del D. Leg. N° 1440, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados.



Que, el artículo 4) de la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", aprobado mediante Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, establece que para efectos de elaborar la programación multianual, el Titular de la entidad conforma una "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", que se encargará de coordinar dicho proceso. Dicha comisión es aprobada mediante resolución del Titular del Pliego y deberá ser presidida por el Jefe de la Oficina de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto;



Que, con el Informe N° 047-2021-ODP-EPS ILO S.A., el Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto solicita la conformación de la Comisión de Programación Multianual del año 2022 - 2024 de la EPS ILO S.A., proponiendo de acuerdo a normativa, quienes deben integrarla.

En uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Entidad;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **DESIGNAR** la Comisión de Programación Multianual de la EPS ILO S.A. para los años 2022 - 2024, el que será integrado por:

Comisión	Condición
Jefe de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto	Presidente
Gerente Administrativo Financiero	Integrante
Gerente de Operaciones	Integrante
Gerente Comercial	Integrante
Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial	Integrante
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Integrante
Jefe de la Oficina de Contabilidad	Integrante
Jefe de la Oficina de Catastro Comercial	Integrante
Jefe de la Oficina de Cobranza	Integrante

Jefe de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras	Integrante
Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.	Integrante
Analista de Presupuesto	Integrante

**Artículo Segundo.**- La Comisión de Programación Multianual de la EPS ILO S.A. desarrolla sus funciones en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 002-2019-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", y culmina con la presentación de la formulación presupuestaria a la Dirección General de Presupuesto Público.

**Artículo Tercero.**- Los integrantes de la Comisión de Programación Multianual de la EPS ILO S.A. quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución; de la que tomarán conocimiento la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional para los fines de su competencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



E.P.S. ILO S.A.

CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES  
GERENTE GENERAL  
OGB. MATRICULA 20-186

